

IICA  
E14  
117

**OLEA**



**IICA**



IMPORTANCIA DEL DESARROLLO FRONTERIZO  
EN CENTROAMÉRICA

UNIDAD DE DESARROLLO FRONTERIZO



**UNIDAD DE DESARROLLO FRONTERIZO  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**IMPORTANCIA DEL DESARROLLO  
FRONTERIZO EN CENTROAMERICA**

**Preparado por:**

**UNIDAD TECNICA OEA-IICA**

**ABRIL, 1992**

00004294

110A  
E14  
117

## **INDICE**

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Trascendencia de los Proyectos Fronterizos</b> .....	<b>1</b>
<b>2. El caso del Plan Trifinio</b> .....	<b>1</b>
<b>3. Perspectivas del Desarrollo Fronterizo</b> .....	<b>2</b>
<b>1. El Desarrollo Fronterizo en Centro América</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1 El Entorno Macroeconómico y su Incidencia en el Desarrollo Fronterizo</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2 Análisis de Alternativas</b> .....	<b>4</b>
<b>1.3 Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4 Aspectos Institucionales</b> .....	<b>5</b>
<b>1.5 El Desarrollo Fronterizo en el Contexto de la Integración Regional</b> .....	<b>5</b>
<b>2. El Plan Trifinio</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1 ¿Qué es actualmente el Plan Trifinio?</b> .....	<b>6</b>
<b>2.2 ¿Cómo se originó el Plan Trifinio?</b> .....	<b>8</b>
<b>2.3 ¿Quiénes lo administran o participan en el Plan?</b> .....	<b>9</b>



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1. Trascendencia de los Proyectos Fronterizos**

Los Proyectos de Desarrollo e Integración Fronteriza son poderosos instrumentos integracionistas, porque se fundamentan en necesidades sentidas de las poblaciones de frontera, así como en recursos naturales existentes, y se realizan por medio de proyectos concretos, tangibles, en torno de los cuales es fácil reunir y coordinar voluntades y esfuerzos.

Es frecuente observar que las poblaciones de frontera mantienen vínculos familiares, de amistad, comerciales y de trabajo que trascienden diariamente los límites políticos, de modo tal que la integración se viene produciendo de una manera espontánea, inveteradamente; y los proyectos de integración fronteriza, en muchos casos no vienen sino a apoyar de una manera institucional, técnica y ordenada estos movimientos espontáneos hacia la integración.

Por otra parte, las áreas de frontera son, normalmente de carácter periférico con respecto a las capitales políticas y centros de poder económico y, por lo tanto sus niveles de actividad productiva y calidades de vida de sus poblaciones suelen estar entre los más bajos de las respectivas poblaciones nacionales. Los proyectos de desarrollo fronterizo tienden a contrarrestar esta situación, cumpliendo así una función social importante en los contextos de los procesos de desarrollo, o de subdesarrollo, nacionales.

### **2. El caso del Plan Trifinio**

El Plan de Desarrollo e Integración Trinacional El Salvador, Guatemala, Honduras llamado Plan Trifinio, es la primera experiencia realizada en Centroamérica en materia de desarrollo fronterizo y, después de un laborioso proceso de estudios y de gestiones financieras, ha iniciado su etapa de ejecución en el primer trimestre de 1992, permitiéndonos observar diversos e ilustrativos resultados, aprovechables para futuras experiencias similares.

Así, vemos que para lograr la ejecución de los estudios y proyectos iniciados, fue necesario crear y luego fortalecer una estructura institucional de carácter trinacional que ha llegado a consolidarse y viene operando con eficiencia. Esta estructura está conformada por una instancia superior que es la Comisión Trinacional, integrada por los señores Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y por el Designado a la Presidencia de Honduras, Comisión que se reúne no menos de dos veces al año para establecer la política y supervisar la marcha del Plan.

Apoya a esta Comisión, en sus funciones políticas, una Secretaría Técnica Ejecutiva, integrada por un Secretario Trinacional que ejerce su función en forma rotativa cada dos años y por tres Secretarios Nacionales, uno por cada país.

Paralelamente, la cooperación técnica internacional se inserta en esta estructura por medio de convenios ad-hoc, como el que los tres países suscribieron con la OEA y el IICA desde el inicio del Plan hasta la fecha y, posteriormente han suscrito con la Comunidad Económica Europea, el PNUD, el BCIE y los gobiernos de España, Holanda y Finlandia.



La experiencia del Plan Trifinio demuestra que este tipo de programas, con objetivos de desarrollo económico, mejoramiento social, integración política y conservación del medio ambiente tienen la capacidad de convocar la concurrencia de recursos externos sustanciales, para apoyar tanto los estudios como la ejecución de sus proyectos.

En el caso del Plan Trifinio, el inicio de su ejecución está ya proporcionando empleo a cientos de campesinos, está abriendo el camino hacia la reforestación de varios miles de hectáreas y hacia la construcción y mejoramiento de varias decenas de kilómetros de caminos vecinales. Posteriormente permitirá la construcción de numerosas obras hidráulicas para el riego de muchos miles de hectáreas; estos procesos van asociados a programas de asistencia técnica, crédito supervisado, promoción de pequeñas empresas artesanales y facilidades para la comercialización de productos.

### **8. Perspectivas del Desarrollo Fronterizo**

En el contexto del Istmo Centroamericano se han identificado 12 áreas fronterizas con posibilidades realistas de desarrollo e integración debido a su disponibilidad de recursos, entre ellas destacan por su extensión e importancia económica, el Golfo de Honduras, que cuenta ya con un Diagnóstico Preliminar elaborado por la Unidad Técnica OEA-IICA, el Golfo de Fonseca, la Cuenca del Río San Juan y la Frontera Costa Rica-Panamá. Para iniciar procesos de estudios y, más adelante ejecución de obras y realización de programas de desarrollo, existen recursos destinados específicamente a tales fines por organismos internacionales y nacionales de asistencia técnica, y solo falta la expresión política, concreta y definida, de los gobiernos de los países involucrados.

En este aspecto, los pronunciamientos del Parlamento Centroamericano pueden revestir carácter decisivo al promover o apoyar este tipo de iniciativas.



## **1. El Desarrollo Fronterizo en Centro América**

Los gobiernos de Centroamérica y Panamá, en su propósito de consolidar el proceso de paz en el Istmo, han identificado posibilidades conjuntas de inversión. El objetivo es realizar proyectos fronterizos que permitan utilizar los recursos económicos y naturales existentes. Se pretende desarrollar y aprovechar las potencialidades de las áreas de frontera, ofrecer a sus habitantes mejores condiciones de vida y disminuir las tensiones socioeconómicas en zonas limítrofes.

Los Vicepresidentes centroamericanos, reunidos en San José, Costa Rica en septiembre de 1988, emitieron un Acuerdo de apoyo del Desarrollo de las Areas Fronterizas. El planteamiento fue retomado en sus reuniones posteriores, y en junio de 1990 se emitió la Resolución No. 8-90, firmada en la ciudad de Guatemala, en la que ratifican el interés de los países por desarrollar sus regiones fronterizas. Además, instruyeron a su Secretaría de Coordinación con el propósito de que realizara las gestiones necesarias para la consecución de los recursos financieros aplicables a tales propósitos.

El cumplimiento de los mandatos es atendido por la estructura institucional internacional que se creó para el Plan Trifinio; actualmente funciona como Unidad OEA-IIICA para el Desarrollo Fronterizo, y ha incorporado a sus labores a otros organismos regionales, tales como la SIECA, el BCIE, y el PNUD.

### **1.1 El Entorno Macroeconómico y su Incidencia en el Desarrollo Fronterizo**

Con el objetivo de acelerar el proceso de crecimiento económico, en la década de los años sesenta los países centroamericanos establecieron la estrategia de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo, bajo el marco de un proceso de integración económica. Durante veinte años, las economías de la región crecieron vigorosamente, a un ritmo promedio cercano al 5% anual. Sin embargo, de 1979 a 1989 el modelo entró en franco proceso de agotamiento.

C<sup>n</sup> } A los factores limitantes propios del modelo y a las rigideces productivas de las economías de la región, se sumaron factores externos, en especial la recesión internacional y la crisis de la deuda, y otros de fuerte impacto negativo como los conflictos políticos-militares en tres países del istmo. La crisis fue de gran magnitud y profundidad. Los indicadores económicos y sociales así lo demuestran.

Para contrarrestar los efectos de la crisis, la estrategia que han seguido los gobiernos ha sido iniciar un proceso de ajuste en sus economías, de acuerdo con tres lineamientos básicos: equilibrar las finanzas públicas, aplicar medidas de política económica que liberalicen la economía e iniciar un proceso de apertura del sector externo para incrementar sus exportaciones, principalmente de productos no tradicionales.

Aunque el estancamiento del aparato económico ha sido general, existen zonas que en forma muy visible presentan una situación aún más desfavorable. Entre ellas se cuentan las regiones de frontera común.

Las regiones fronterizas en Centroamérica tienen características críticas, tanto en la vertiente del Pacífico como en la del Atlántico. Los problemas en las regiones fronterizas del Pacífico tienen cuatro claras expresiones:



- Deterioro acelerado de los recursos naturales
- Falta de servicios estatales
- Población en extrema pobreza
- Auge del comercio ilegal

Las regiones fronterizas del Atlántico se caracterizan por la existencia de los siguientes fenómenos:

- Reservas naturales importantes
- Expansión no controlada de la frontera agrícola
- Bajo índice de densidad poblacional
- Escaso desarrollo económico con relación al Pacífico
- Población en extrema pobreza.

F { Sin embargo, en términos generales, las áreas de frontera de Centroamérica tienen ambientes naturales similares y sus habitantes han mantenido siempre una comunicación y una unidad espontáneas, conjugadas con fuertes lazos familiares. Los elementos reseñados permiten que la integración fronteriza, propiciada mediante proyectos de inversión y desarrollo, constituya un mayor soporte de los esfuerzos de integración regional.

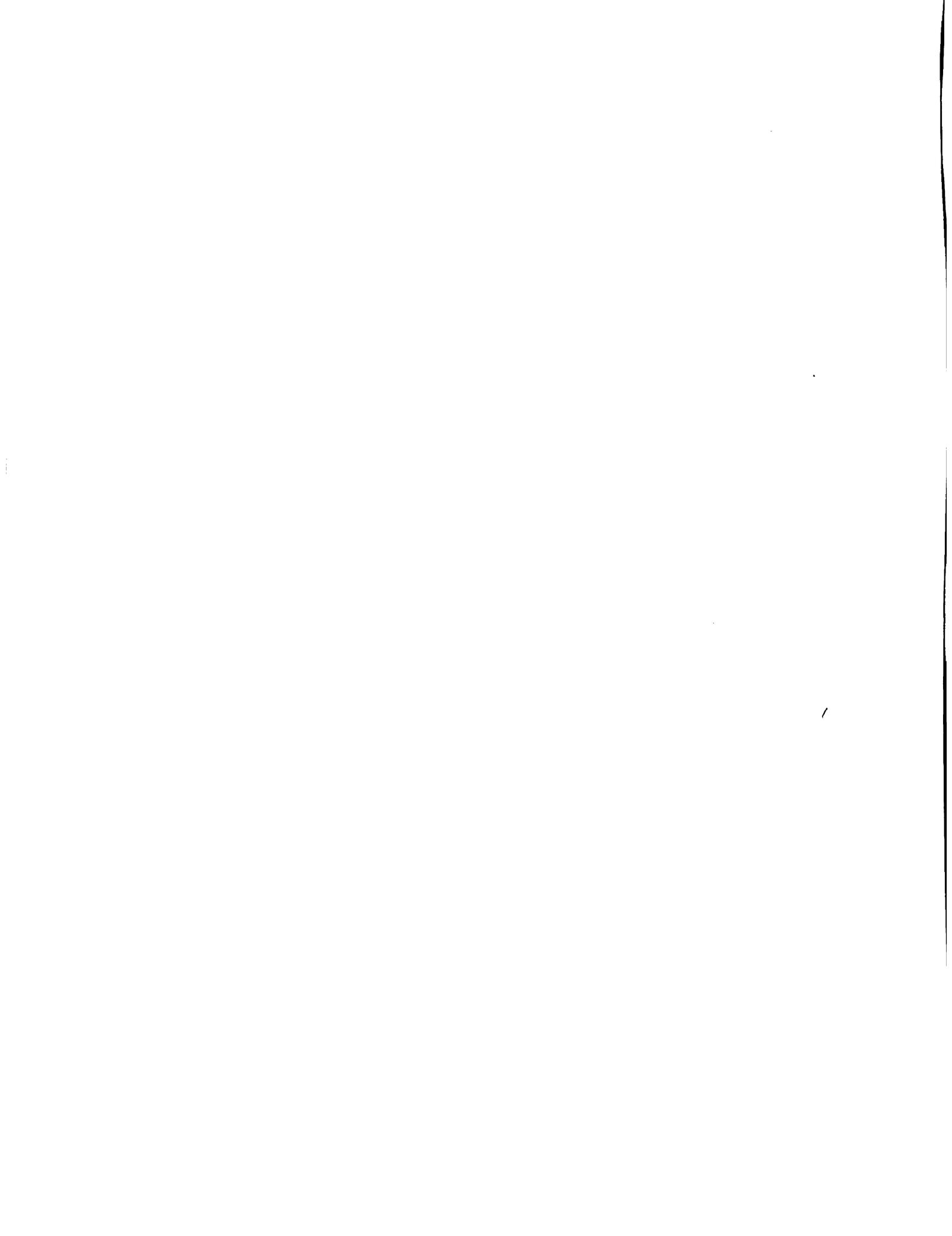
## 1.2 Análisis de Alternativas

Las alternativas de los gobiernos para enfrentar la situación de sus regiones fronterizas son básicamente tres:

- a. **Sostener el proceso actual.** Ello permitiría prever un mayor deterioro de las reservas ecológicas y potencializar una crisis social con una población que no cubre sus necesidades básicas.
- b. **Aplicar medidas correctivas orientadas a la conservación de los recursos naturales.** En ese sentido ya se toman algunas acciones, y de hecho, ésta es una de las principales preocupaciones de los países. Sin embargo, la aplicación unilateral de esas medidas correctivas no supone la solución integral a los problemas de sus habitantes.
- c. **Promover un desarrollo fronterizo de carácter global, que asegure el crecimiento económico, preserve las riquezas ecológicas e incorpore a la población en actividades productivas que no socaven los recursos naturales.** Sobre este aspecto la Unidad OEA-IICA ha preparado recientemente una propuesta técnica viable en ese sentido.

El principio central de la integración fronteriza reside en aumentar el grado de interdependencia de las estructuras sociales y económicas de zonas que, a pesar de formar parte de entidades políticas diferentes, constituyen unidades sociales, económicas y territoriales relativamente homogéneas.

) { Estudios recientes han demostrado que en Centroamérica la sobreexplotación de los recursos naturales existentes (forestal, hídrico, suelo, biodiversidad genética, etc.), se produce a un ritmo que supera con creces la capacidad de regeneración. Esta situación se torna más crítica en las zonas de frontera en las cuales la responsabilidad de conservación y protección del potencial compete a dos o más países.



### 1.3 Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios

- G.F. { En las 12 áreas de frontera seleccionadas existen aproximadamente 3.5 millones de habitantes. Tienen como principal fuente de ingresos las actividades agrícolas, el comercio y, en menor grado, la artesanía. Su situación socioeconómica es precaria: hay un alto nivel de desempleo y los ingresos que perciben están por debajo de la media nacional.
- G.F. { Con relación a los indicadores sociales, se observan altas tasas de mortalidad y morbilidad, causadas por enfermedades infecciosas y parasitarias, y por la desnutrición. Existen fuertes deficiencias de servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado y vivienda.
- G.F. { La tenencia de la tierra refleja una prevalencia del latifundio en las áreas con mayor potencial agrícola, mientras que el minifundio se ubica en áreas de alta concentración poblacional, en especial en zonas montañosas de menor potencial para el uso agrícola.
- G.F. { En general, esas zonas carecen de un desarrollo industrial significativo y en algunas partes el desarrollo minero adquiere un relativo potencial de minerales metálicos y no metálicos. En las zonas con aguas marítimas y continentales los recursos de pesca tienen significación; en la actualidad constituyen el sustento para muchas familias rurales, mediante la práctica de la pesca artesanal.

### 1.4 Aspectos Institucionales

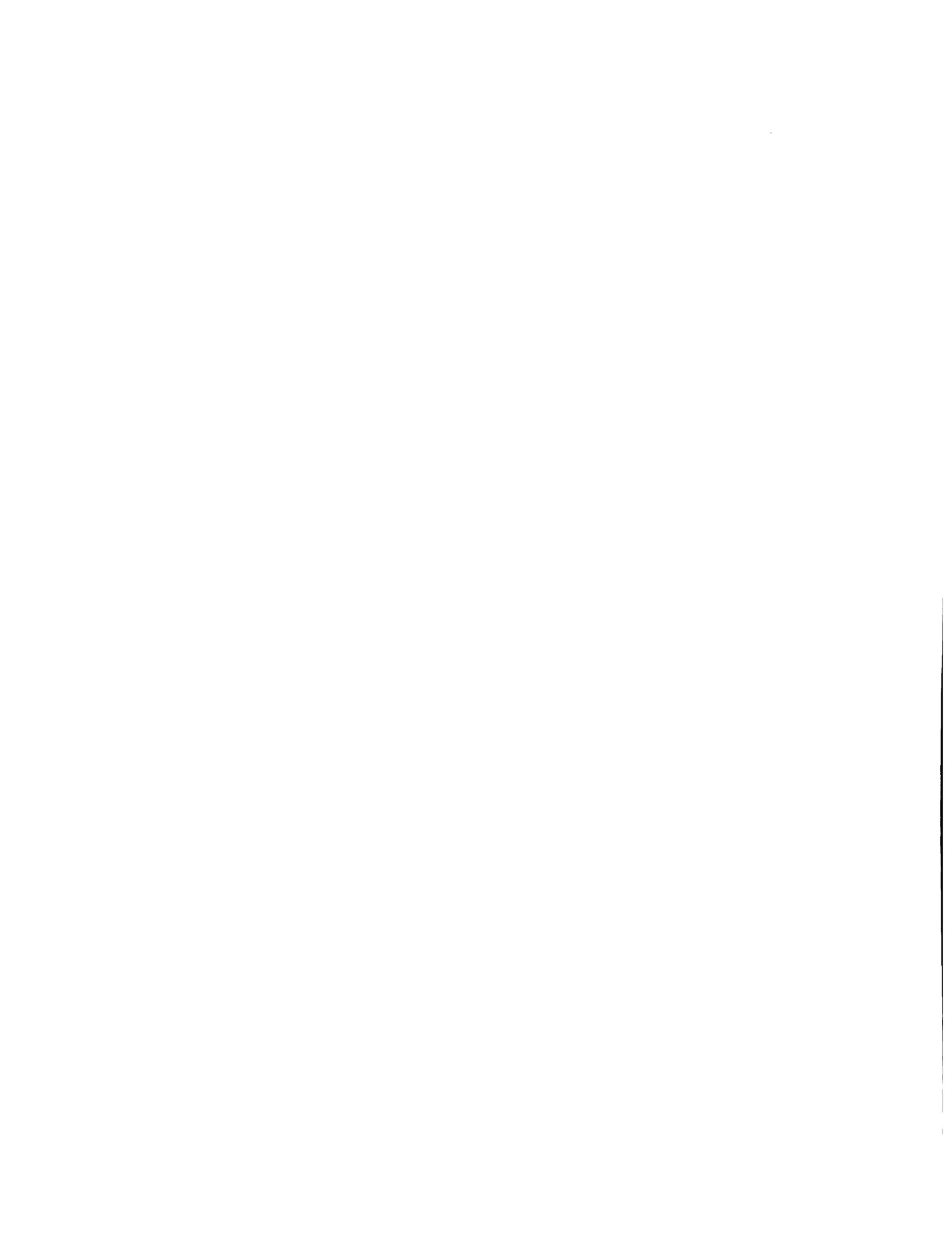
Las instituciones que colaboran en forma directa con el desarrollo fronterizo en Centroamérica son: el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El carácter regional de las instituciones y su especialización en aspectos agrícolas, tecnológicos, y sociales, respectivamente, ha permitido un tratamiento integral en el caso del Plan Trifinio, con el que cooperan la OEA y el IICA. Dicho proyecto es el mejor ejemplo, en la actualidad, de una actuación conjunta de los países para desarrollar una zona con frontera común.

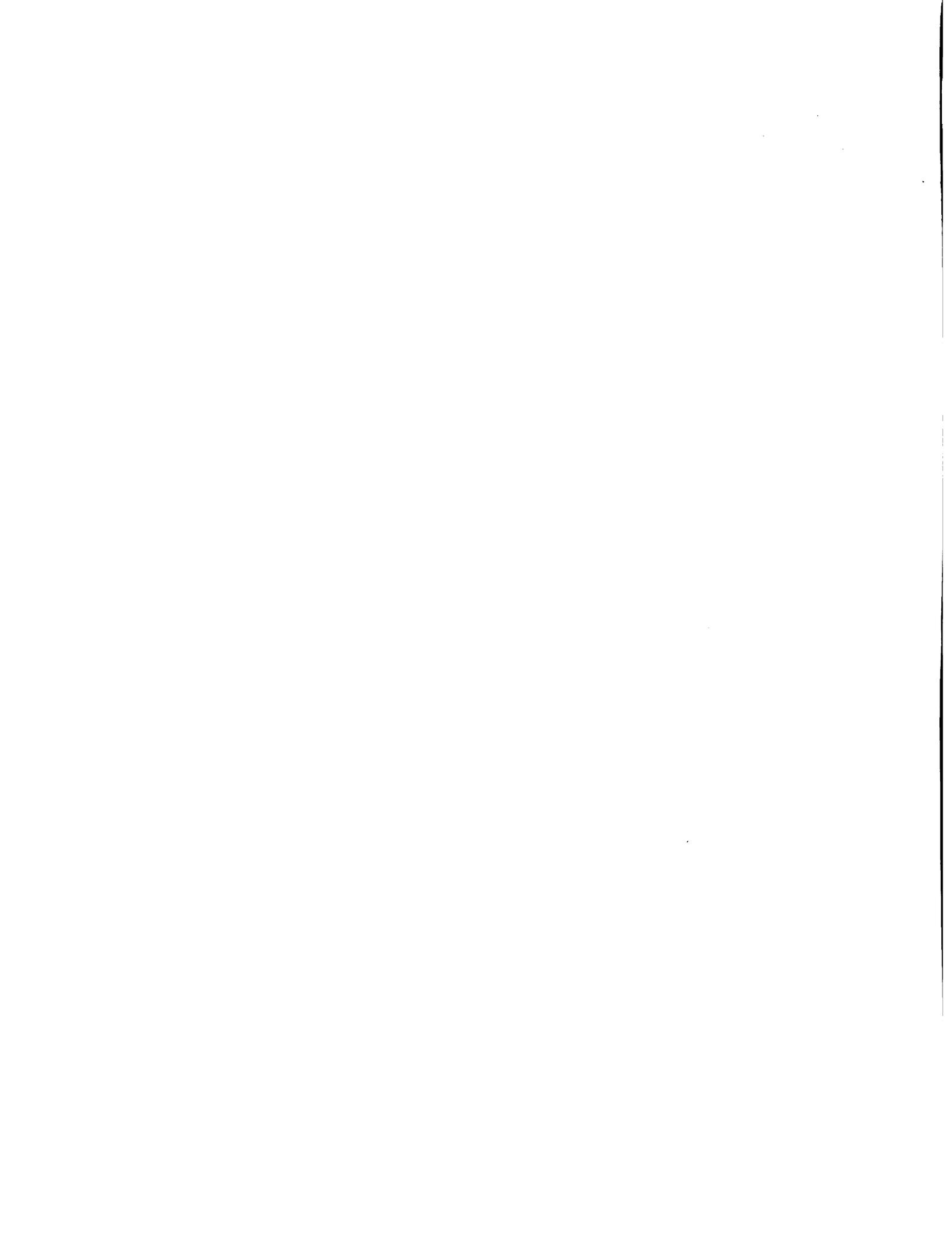
Sin embargo, la responsabilidad directa de planificación y ejecución recae sobre los gobiernos, que actúan en estrecha colaboración con el sector privado involucrado en el desarrollo de las zonas. El esquema de esta unidad intersectorial servirá de marco para la ejecución de este Programa.

### 1.5 El Desarrollo Fronterizo en el Contexto de la Integración Regional

T.F. { El Programa de Desarrollo Fronterizo recientemente preparado y propuesto dentro del marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica, PEC, tiene un alcance regional que propiciará el aumento de la base productiva y actividades económicas de las zonas involucradas, con énfasis en el aprovechamiento racional y conservación de los recursos naturales. Constituye un aporte para apoyar la reactivación del proceso de integración económica centroamericana, en un esquema que cuenta con mayor operabilidad que los mecanismos tradicionales.







1. Los Proyectos que forman parte integral de este Programa contarán con la experiencia desarrollada en el Plan Trifinio, en el cual han participado instituciones de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Mediante el Proyecto Regional de Cooperación Técnica para Preinversión, se identificarán nuevas oportunidades de inversión y desarrollo en doce regiones fronterizas en el área centro-americana. Finalmente, la ejecución del Programa permitirá perfeccionar los mecanismos de entendimiento y negociación entre los países para realizar inversiones conjuntas

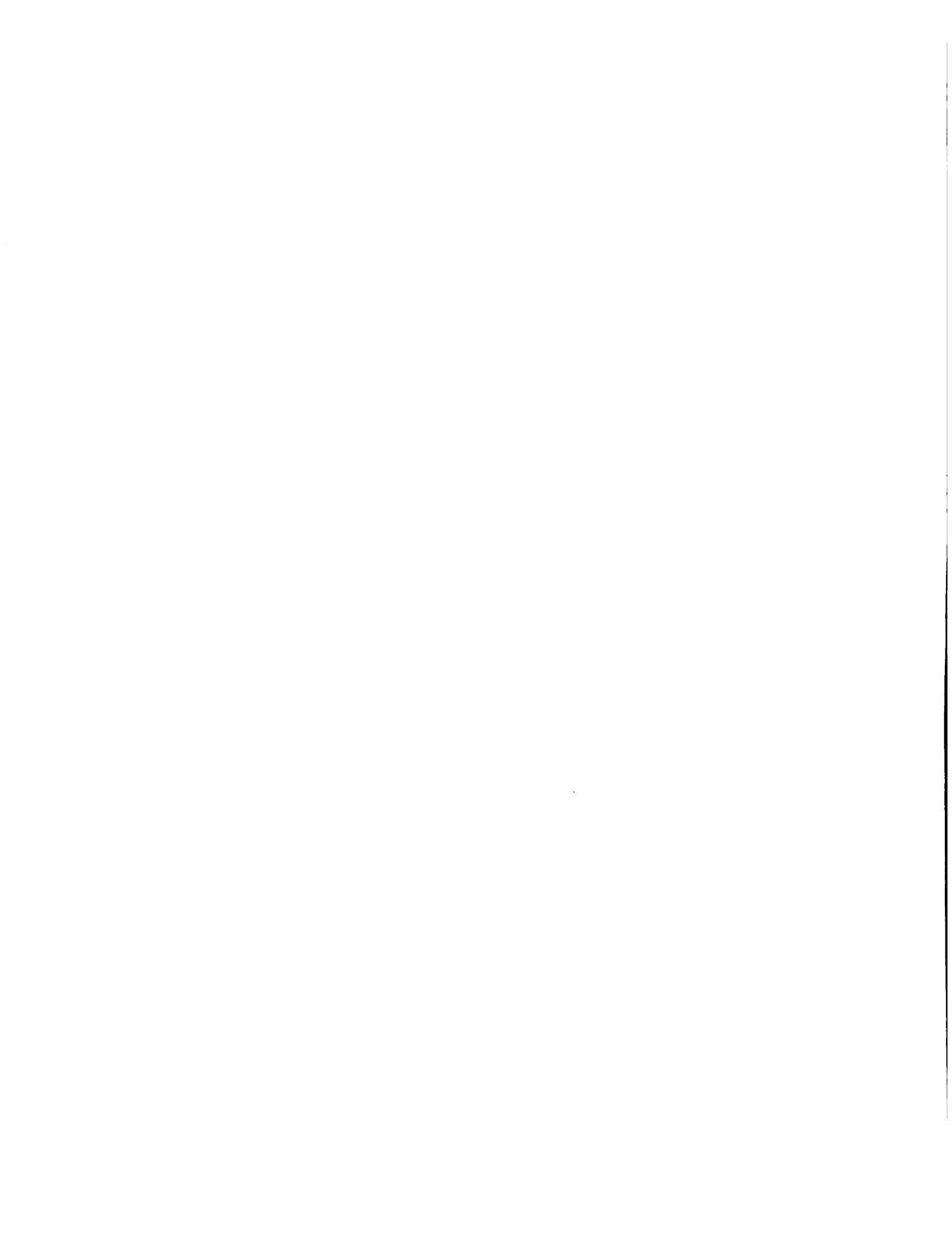
Las áreas fronterizas seleccionadas son las siguientes:

1. Guatemala-El Salvador, cuenca del río Paz, con una superficie de 2.478 km y una población de 597.500 habitantes.
2. Nicaragua-Costa Rica, cuenca del río San Juan, con una superficie de 29.666 km. y una población de 560.900 habitantes.
3. Nicaragua-Costa Rica, zona del Pacífico Seco San Juan del Sur-La Cruz, con una superficie de 1.728 km. y una población de 26.300 habitantes.
4. Guatemala-Honduras, zona fronteriza atlántica del Golfo de Honduras, con una superficie de 9.700 km. y una población de 754.500 habitantes.
5. Costa Rica-Panamá, Desarrollo Integrado de la Región Fronteriza, con una superficie de 15.000 km. y una población de 280.000 habitantes.
6. Guatemala-México. Cuenca del río Suchiate.
7. Guatemala-México. Cuenca del río Nentón (subcuenca del Suchiate).
8. Belice-Guatemala. Protección de arrecifes coralinos.
9. El Salvador-Honduras. Proyecto binacional río Sumpul.
10. El Salvador-Honduras. Proyecto binacional río Torola.
11. El Salvador-Honduras. Presa río Guascorán.
12. El Salvador-Honduras-Nicaragua. Golfo de Fonseca.

## **2. El Plan Trifinio**

### **2.1 ¿Qué es actualmente el Plan Trifinio?**

**El Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio El Salvador-Guatemala-Honduras es un sistema de objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos, estructuras institucionales, mecanismos financieros e instrumentos jurídicos, orientados hacia el desarrollo socio económico, integración trinacional y mejoramiento del medio ambiente, de una población beneficiaria de alrededor de 600 mil personas que habitan un área de 7.367.35 km<sup>2</sup>, en los tres países, en torno del bosque nuboso que corona el macizo de Montecristo y que constituye el núcleo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad".**



La Estrategia de Desarrollo que propicia el Plan se materializa en tres programas: Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social, en los que se inscriben 31 proyectos trinacionales y 191 proyectos nacionales: 41 en El Salvador, 98 en Guatemala y 52 en Honduras.

Se reproduce a continuación la lista actualizada de proyectos trinacionales del Plan, clasificados según su ubicación en los Programas que conforman la estrategia de desarrollo adoptada.

### **CRECIMIENTO ECONOMICO**

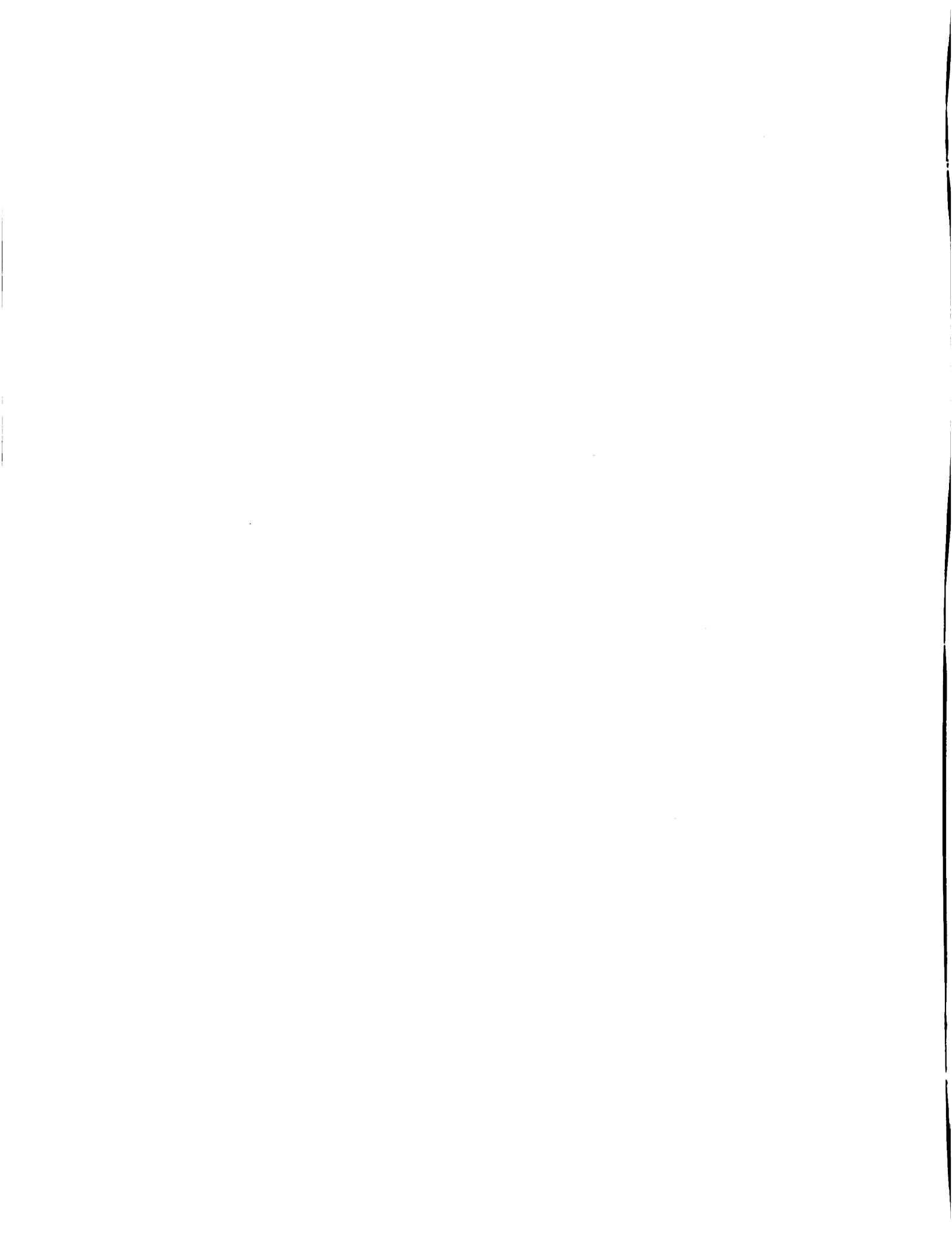
- T-01 Manejo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad"
- T-02 Desarrollo de las cuencas hidrográficas Multinacionales Lempa y Motagua
- T-03 Agricultura para Zona Semiárida
- T-04 Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio
- T-05 Fomento Pecuario de Carne y Leche en el Trifinio
- T-06 Riego para la Región del Trifinio
- T-07 Fomento a la Artesanía Empresarial en el Trifinio
- T-08 Agroindustria en la Región del Trifinio
- T-09 Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio
- T-10 Fomento a la Infraestructura Turística y de Recreación
- T-11 Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biosfera La Fraternidad-Esquipulas
- T-12 Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios en el Trifinio
- T-13 Fomento a la Exploración e Industrialización de Minerales no Metálicos en el Trifinio
- T-18 Racionalización del Suministro y Consumo de Energía en el Trifinio

### **INFRAESTRUCTURA**

- T-14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración
- T-15 Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales (Rurales)
- T-16 Radiodifusión Regional para el Plan de Desarrollo
- T-17 Producción de Material de Apoyo a la Comunicación y Capacitación para Ejecución del Plan
- T-19 Electrificación Rural
- T-26 Centros Regionales de Formación para el Desarrollo
- T-30 Arqueológico

### **DESARROLLO SOCIAL**

- T-20 Desarrollo y Equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio
- T-21 Infraestructura y Equipamiento de Equipulas
- T-22 Sistema Regional de Prevención para la Salud
- T-23 Integración Regional de Infraestructura y Servicios de Atención a la Salud
- T-24 Agua Tratada y Eliminación de Excretas en el Area Rural del Trifinio
- T-25 Educación Ambiental
- T-27 Sistematización y Complementación de Servicios para la Protección Social en el Trifinio
- T-28 Tecnología Apropiaada y Asistencia para Fomento de la Vivienda en el Trifinio
- T-29 Apoyo al Reasentamiento de Refugiados en la Región del trifinio
- T-31 Deportivo



Estos proyectos, en su concepción original, proporcionan la información básica necesaria para configurar proyectos "derivados" que usan elementos de aquéllos como componentes. De esta manera se ha conformado el Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio, el Estudio Desarrollo e Integración Regional Plan trifinio y el Programa de Racionalización Energética y Protección Ambiental, que se describen más adelante.

El Plan está iniciando la ejecución de algunos de sus proyectos, en tanto que otros aún se encuentran en etapa de estudios de pre-inversión o de programas que necesitan recursos financieros para poderse desarrollar y ejecutar.

## 2.2 ¿Cómo se originó el Plan Trifinio?

j } El Plan Trifinio nació como consecuencia de una preocupación por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente y por la defensa del bosque nuboso de Montecristo.

k } El análisis de la región y las experiencias internacionales en materia de conservación forestal, condujeron a la convicción de que los recursos naturales, en general, y el bosque en particular, no pueden ser protegidos eficazmente si se le considera hechos aislados. Las necesidades de las poblaciones rurales establecidas en el área, económicamente débiles y desconocedoras de las consecuencias de un proceso de deforestación indiscriminada, generan una presión permanente e irrefrenable sobre el recurso forestal, que va siendo gradualmente exterminado hasta su virtual desaparición. Esta es la historia secular de los bosques de todo el mundo, acelerada exponencialmente por la explosión demográfica y creciente demanda de materia prima forestal para fines industriales, mineros, domésticos o de desarrollo urbano.

L } Consecuentemente, se consideró al bosque como núcleo intangible de un área de reserva de la biósfera; se identificó una franja circundante como área de amortiguamiento, con vocación predominante, aunque no exclusivamente, forestal; y una franja mayor de usos múltiples, en los que también se incorporase el componente forestal en zonas localizadas con aptitud natural para dicho uso.

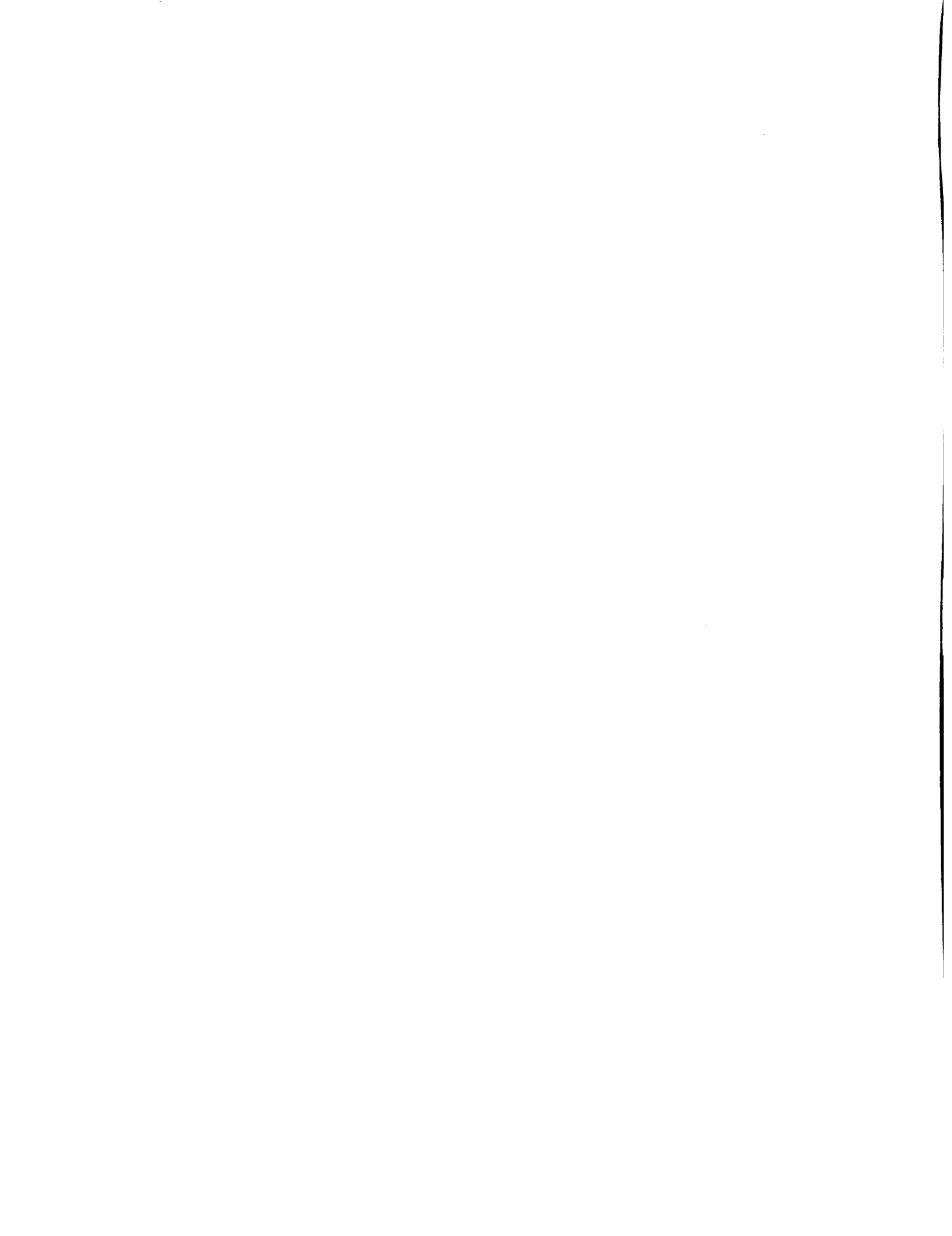
Las reuniones y consultas con las autoridades nacionales de los tres países culminaron en la delimitación actual del área del Plan, en la que se incluye 8 municipios de El Salvador, 15 de Guatemala y 22 de Honduras, coincidiendo los límites exteriores con los municipales, por conveniencia de análisis estadístico para planificación y proyecciones.

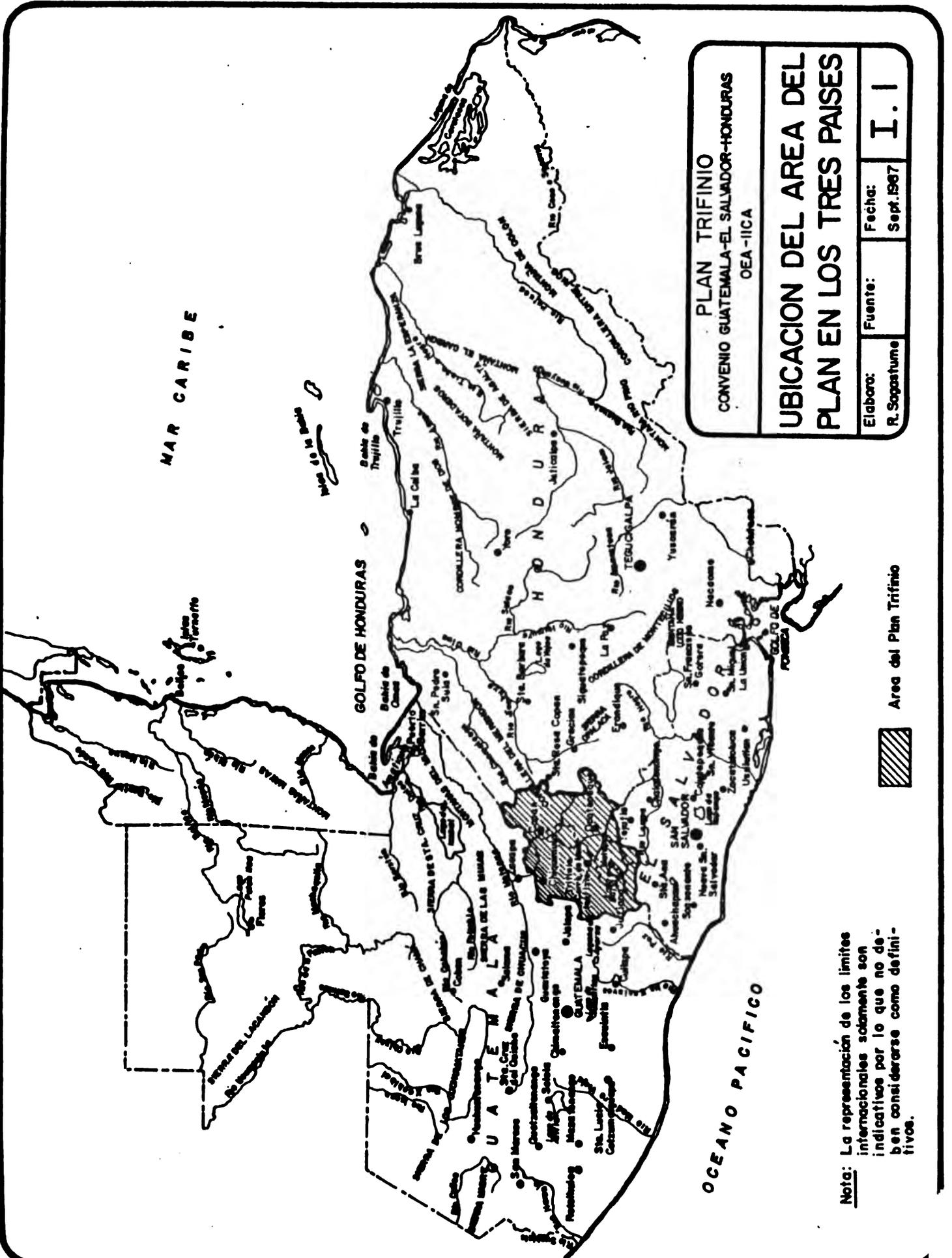
El objetivo original, de conservación del bosque nuboso y de otros recursos naturales, requiere que las poblaciones circundantes tengan opciones de actividades para atender las necesidades de sus familias, sin tener que recurrir, como alternativa única, a la extracción forestal, legal o clandestina, para sobrevivir. Esto implica desarrollo agrícola, artesanal, industrial, comercial y de servicios, con una adecuada base de apoyo infraestructural, para generar ingresos familiares, sea como productores independientes, asociados o empleados.

n } Simultáneamente, requiere de acciones específicas de protección forestal y reforestación, tendientes a la reconstrucción parcial, por lo menos, del bosque primigenio que cubría totalmente la Región en tiempos no muy remotos, según los testimonios históricos.

o } Pero todo esto será insuficiente e ineficaz si la población no hace suya la preocupación por el cuidado y desarrollo de los bosques y no llega a identificar la presencia del árbol como síntoma de salud ambiental, y su ausencia como lo contrario. Por ello resulta indispensable el componente de educación ambiental masiva y generalizada como parte del proceso.

*de conservación del bosque  
err, lo Plan n el desarrollo ?  
relacionado ?*





Nota: La representación de los límites internacionales solamente son indicativos por lo que no deben considerarse como definitivos.



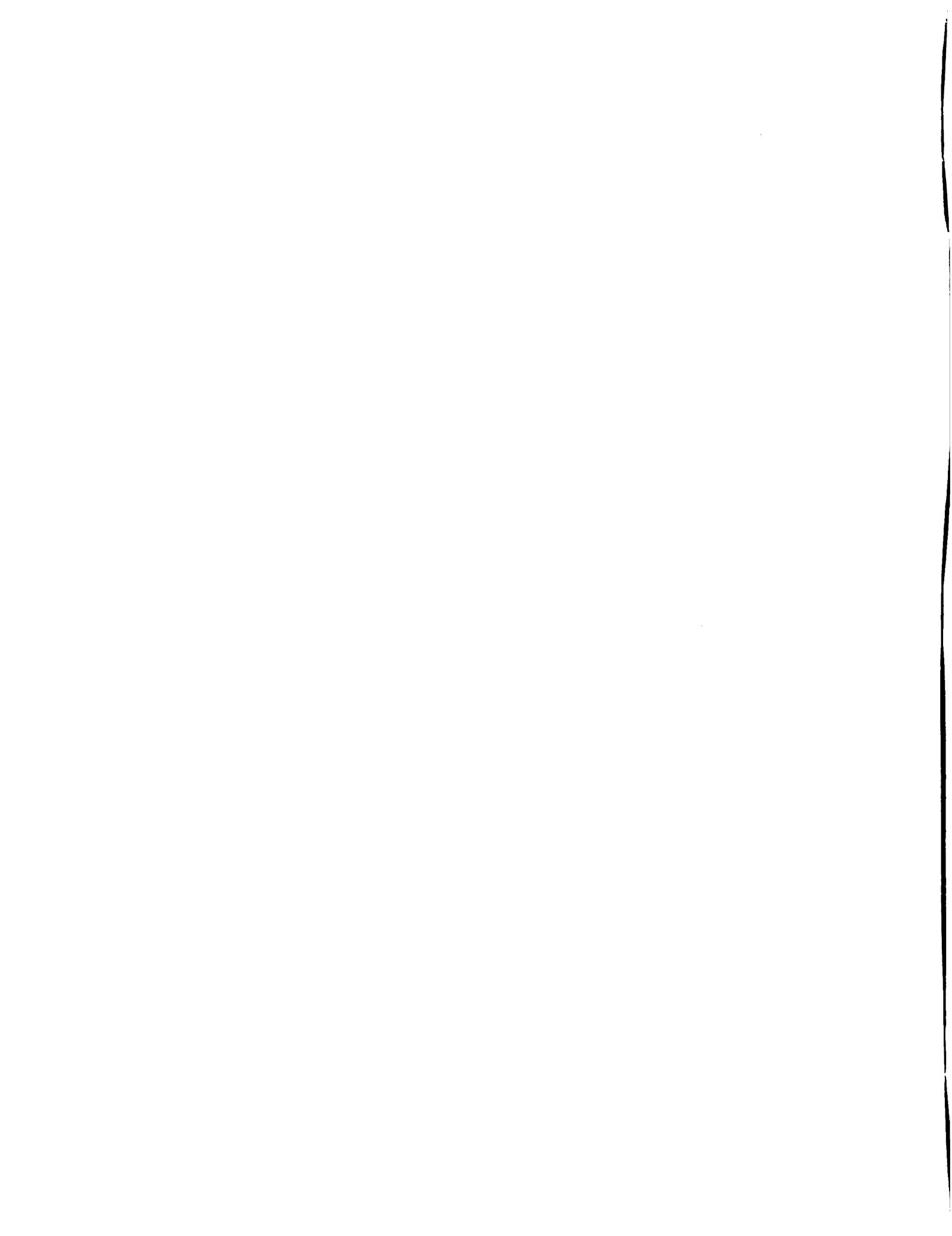


**GUATEMALA**

**HONDURAS**

**EL SALVADOR**

<p><b>PROYECTO TRIFINIO</b>  <b>CONVENIO GUATEMALA - EL SALVADOR</b>  <b>HONDURAS/OEA - IICA</b></p>			
<p><b>LA ZONA DEL PROYECTO TRIFINIO</b></p>			
Elaboro:	Fuente:	Fecha:	



El análisis y diagnóstico del área delimitada, realizado en 1988, reveló una población de más de 570 mil personas residentes, la mayoría de ellas sometida a penosas carencias y marginación económica y social. Al mismo tiempo, permitió identificar variados recursos naturales y patrimonio cultural que, aunque no tan pródigo como en otras zonas del istmo centroamericano, ofrecen atractivas posibilidades de uso productivo, previa inversión de algunos recursos, necesarios para actualizar su potencial. El crecimiento económico y la elevación del nivel de vida de la población son posibilidades viables en esta área, por medio de inversiones generadoras de capacidad y de actividades productivas permanentes.

Además, el Plan posee un considerable potencial como instrumento de integración trinacional, a través del cohesionamiento social y fortalecimiento de las relaciones comerciales entre las poblaciones fronterizas de los tres países, de la interconexión de sus redes viales, energéticas y de comunicaciones, de la complementariedad de sus servicios sociales y profesionales, de la estructuración institucional trinacional necesaria para la conducción y acompañamiento del Plan, tanto administrativa como financiera y jurídica; y la interacción humana a nivel gubernamental, político, técnico, empresarial y popular. Situación que lo define e inscribe en la corriente integracionista centroamericana que recientemente ha tomado nueva fuerza, conduciendo a la instalación del Parlamento Centro Americano y al replanteamiento del Mercado Común Centro Americano.

### 2.3 ¿Quiénes lo administran o participan en el Plan?

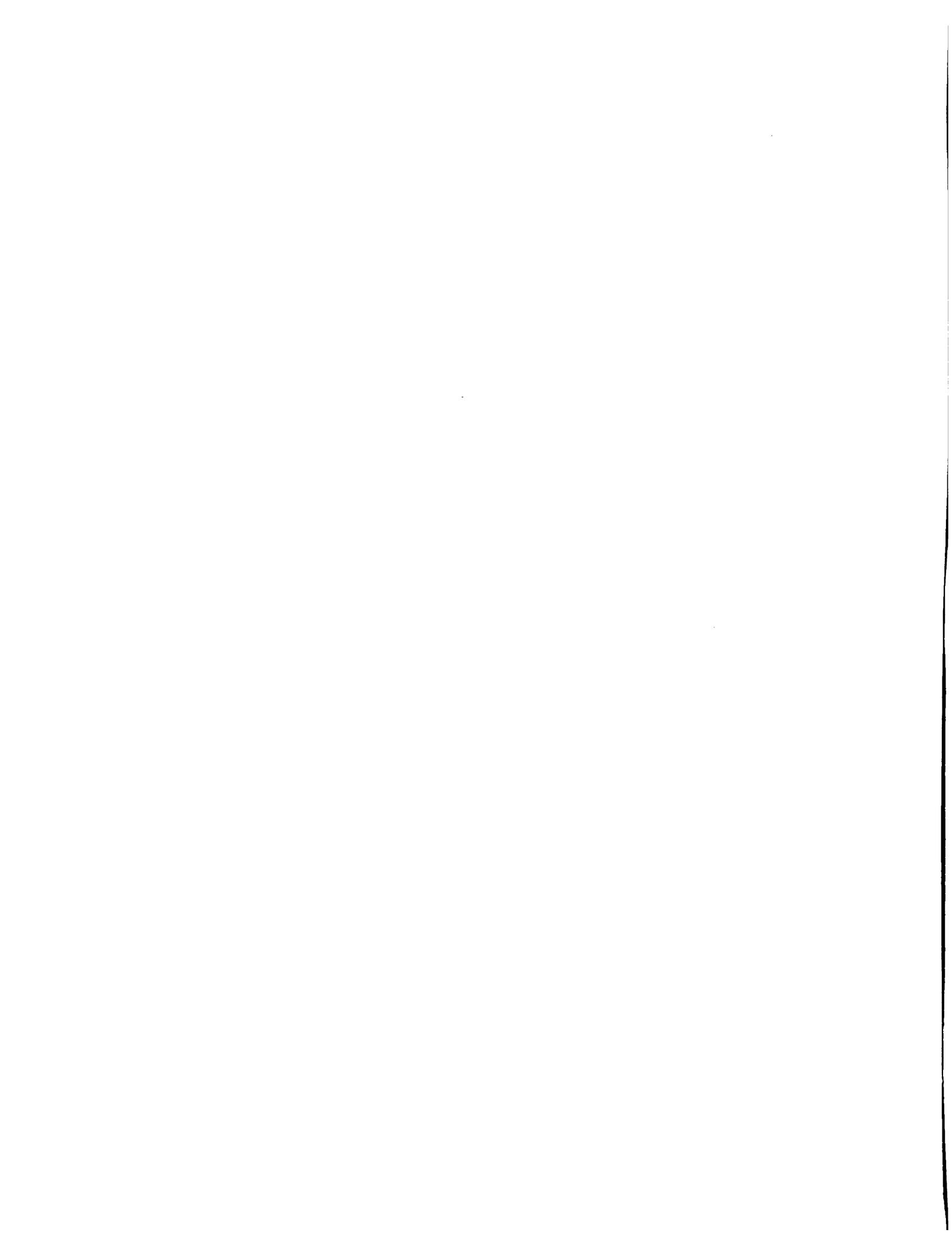
El Plan es conducido por una Comisión Trinacional formada por los Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y por el Designado a la Presidencia de Honduras, con la participación de una Secretaría Técnica Ejecutiva formada por un Secretario Trinacional y por tres Secretarios Nacionales, uno por país; y con el apoyo y asesoría de una Unidad Técnica de Asistencia Internacional, formada por un Director Internacional designado por la Organización de los Estados Americanos -OEA- y por un Coordinador Agropecuario designado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.

Participan en la realización del Plan varios organismos internacionales y países cooperantes:

- La Comunidad Económica Europea -CEE- con apoyo financiero que proporcionó para la elaboración del Plan y, posteriormente, con la co-ejecución del Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio que, en el período de 1992 a 1996, se propone reforestar 7.500 has. con especies latifoliadas y coníferas, implementar defensas contra incendios forestales, construir 80 kms. de sendas para el manejo de la reserva de la biósfera, y 75 kms. de caminos rurales, realizar extensión agrícola sobre 2.000 unidades familiares, con una superficie total de 2.800 has. y establecer mini riego de 200 huertos familiares en una superficie total de 100 has.

Conduce la ejecución de este proyecto una co-dirección trinacional-europea, bajo la tutela de un Comité formado por los Ministros de Agricultura de los tres países y por el Secretario Trinacional del Plan Trifinio, en representación de la Comisión Trinacional vicepresidencial.

- El Gobierno de Finlandia que, por intermedio de su agencia de cooperación internacional FINNIDA, ha donado los fondos necesarios para reforestar, con fines energéticos y de uso múltiple, unas mil hectáreas netas. Paralelamente, introducir el uso de unas 4.000 estufas ahorradoras de leña, financiando su fabricación artesanal permanente. Además capacitar 150 líderes comunitarios en educación ambiental, construir y equipar tres casas comunales de uso múltiple, y estudiar la factibilidad de la adaptación de árboles frutales en la Región y del inicio de un proceso autosostenido de electrificación rural.



FINNIDA ha encargado a la OEA la ejecución de este proyecto, la que cumple el encargo por medio del Director Internacional de la Unidad Técnica OEA-IICA.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Banco Centro Americano de Integración y Desarrollo -BCIE- han donado los fondos necesarios para elaborar los estudios de factibilidad del Estudio Desarrollo e Integración Regional Plan Trifinio, que analizará la conveniencia de realizar inversiones para cultivos alternativos de alto rendimiento en 29.000 has. en tierras semiáridas, reforestación de 20.000 has., mini riego de 1,000 has., construcción de 1.000 cisternas de agua para uso doméstico y para abrevamiento de ganado, 800 kms. de caminos vecinales y creación de 100 unidades productivas artesanales.

La ejecución de estos estudios ha sido encargada al IICA, la que los ha iniciado, designando para tal fin a un Jefe de Proyecto, bajo la supervisión del Coordinador Agropecuario de la Unidad Técnica OEA-IICA y con participación de un Comité Consultivo en el que está incorporado el Secretario Trinacional, en representación de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio.

- El Gobierno de España, por medio de su Agencia de Cooperación Internacional, ha asumido y se encuentra realizando los estudios de factibilidad de los proyectos de riego en el área del Trifinio, habiendo identificado hasta la fecha 22 zonas con aptitud para dicho tipo de inversiones, con una superficie total de 6.070 ha.

La Agencia española ejecuta directamente los estudios, con apoyo de personal centroamericano y en coordinación con las autoridades de riego de los Ministerios de Agricultura de los tres países.

- El Gobierno de Holanda ofreció ejecutar el proyecto de Radiodifusión y, por medio de Radio Netherland, realizó el respectivo anteproyecto, en colaboración con las autoridades y técnicos de la Región. Las sucesivas misiones técnicas holandesas que, con tal fin, visitaron Centro América, configuraron la instalación de una radio emisora de frecuencia modulada en la cumbre del volcán de Quezaltepeque, y algunas repetidoras estratégicamente ubicadas, según las condiciones del relieve, para asegurar que la señal radiofónica llegue a todos los puntos del área; adicionalmente, tres oficinas equipadas (estudios) de grabación y transmisión, interconectados, uno en cada país.

Según lo ofrecido, Radio Netherland suministrará, transportará, instalará y pondrá en funcionamiento los equipos necesarios y, además, entrenará al personal encargado del mantenimiento y operación del sistema, incluyendo la tecnología de preparación y difusión de los programas.

Este proyecto debe iniciar sus operaciones en sincronía con los otros proyectos del Plan Trifinio, dado que su propósito es apoyar el proceso de desarrollo e integración gestado por dicho Plan y ligado a su realización.

- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- tomó a su cargo, inicialmente, el proyecto de Manejo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad", situado en el origen histórico del Plan y primero entre sus proyectos trinacionales. Consecuentemente, la UICN elaboró un anteproyecto de Programa de Manejo, conformado por componentes de planificación detallada del Programa, vigilancia contra incendios, entrenamiento de guardabosques e implementación de un sistema de guardianía y prevención, senderos forestales y formación ambiental de la población.



Actualmente la Comisión Trinacional gestiona los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución del Programa presentado por la UICN, paralelamente con dicho organismo. La consecución de tales recursos es materia de preocupación para la Comisión, dada la particular importancia y valor ecológico de la Reserva de la Biosfera y el proceso de deterioro a que continua sometida, ante la falta de aplicación de un adecuado programa de conservación y manejo de la misma.

- **El Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Explotación y Explotación de Recursos Naturales** asumió el proyecto de **Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios en el Trifinio** y, consecuentemente, envió a la Región una misión técnica que efectuó prospecciones e identificó 11 sitios con potencial mineralógico suficiente para justificar la financiación de trabajos de exploración, y elaboró el correspondiente Programa.

La consecución de los recursos necesarios para ejecutar dicho Programa es también materia de preocupación de la Comisión Trinacional, la que espera los resultados de las gestiones que, para tal fin, se encuentra realizando el Fondo Rotatorio.





SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA